

Alcalde VICTORIA YORO Vicealcaldesa
Regidor 1
Regidor 3
Regidor 4 Edilberto Ramirez
Regidor 5
Regidora 8 Lourdes Bernadita
Secretaria
Regidor 7 Alvaro Ramirez

Acta N° 44

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 16 de noviembre del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, el Comisionado Municipal y los Regidores presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del Quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y resoluciones. 10- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por la Regidora 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández. 2- Se comprobó el Quorum necesario para

ALCAVENDIAR la sesión. 3- El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a las 9:15 am. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que con fondos EUROSAN se hará el ordenamiento territorial de todo el municipio, se van a capacitar empleados y en diciembre entregarán todo el equipo para ello (computadoras, cintas, GPS). 6.2- El Sr. Alcalde informó que el municipio de Victoria tiene bastante problema con la tenencia de la tierra en cuanto se refiere a los Centros de Salud y Centros Educativos, ya que a veces son donaciones y no entregan el documento; se gestionó mejoramiento de la Clínica Materno Infantil y pidieron documentos de los Centros de Salud de Victoria y Las Vegas y resulta que no tenemos nada, luego se tuvo que hacer una constancia especificando que fueron compras municipales y que se les entregó a Salud Pública. 6.3- El Sr. Alcalde informó que se fue a entregar el Informe a Gobernación y solo falta la firma del acta para enviar el Dictamen en digital y esperar que lo reciban. 6.4- El Sr. Alcalde informó que vino la monitoria al Proyecto de Salud y se obtuvo una nota de 86%. 6.5- El Sr. Alcalde informó que la Emergencia por las lluvias la Aprobó el Estado a nivel nacional, en el sector de Combas y San Fernando hay damnificados, el río se salió del cauce desde La Regina, afectó Monterrey, pero anduvo COPECO ayudando directamente a damnificados y ellos brindarán informe de las ayudas. 6.6- El Sr. Alcalde informó que la SIT solicitó

el kilometraje de las calles que se encuentran en mal estado, se les dio las calles del sector Bajo Grande, del Sector de Combas, del sector Tegucigalpa, y de este sector hasta El Mango y Altamira, vinieron a supervisar 2 Ingenieros e inclusive también a las cajas puente, también se les informó que falta una caja puente por construir, la cual no se ha hecho por el mal estado de la carretera, andan en el sector Bajo Grande inspeccionando y tomando datos para llevar un informe completo, esto vendrá a aliviar el gasto de carreteras. 7. Comisiones presentes. 7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión del Barrio Bella Vista, solicitando apoyo con la construcción del Proyecto de Aguas Negras y piden que este sea incluido en presupuesto a ejecutar en el año 2024, cuentan con un fondo de \$100,000 mas otras actividades que se están realizando, todo con el fin que después que se haga este proyecto tienen planeado pavimentar, expresan que quieren avanzar en el proyecto con los fondos que tienen para no atrasarse. El Sr. Alcalde manifiesta que hay que hacer las pilas de oxidación antes de conectar el proyecto del Barrio y esto sería ya en verano. El Regidor 3° Dimifry Orlando Conofigueroa expresa que la posición que tiene el Barrio es la correcta, que se empiece a trabajar con los fondos que tienen pero sin conectarse al sistema de aguas negras por mientras se construyen las lagunas de oxidación y que se deje en presupuesto. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez felicita a comisión del Barrio Bella Vista por el trabajo que están realizando y está de acuerdo con lo que exponen, que se trabaje con lo que tienen por mientras, para que no se atrasen, son fondos que los pueden manejar directamente, cuentan con todo su apoyo, para

que quede en presupuesto. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa expresa que se quedó que en el próximo año se terminarán las pilas de oxidación, es un tema de interés para el pueblo y también debería de proyectarse la pavimentación para el próximo año tan siquiera hasta el estadio. La Regidora 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández expresa que le ve interés al Barrio en busca de desarrollo y está de acuerdo a que se deje en presupuesto. La Regidora 2° María Isabel Ochoa Estrada vota a favor de Proyecto y pide que se incluya el refuerzo de las bases del puente que conduce hacia el mismo Barrio. La Honorable Corporación Municipal después de escuchar y analizar la propuesta por unanimidad de los presentes aprobó Proyecto de Alcantarillado Sanitario al Barrio Bella Vista y quedará presupuestado para el año 2024. 7.2- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión conformada por mujeres de la comunidad de Calichito, solicitando ayuda con reparación de sus casas, ya que fueron afectadas con los sismos (temblores) que han ocurrido en las últimas fechas. El Sr. Alcalde manifiesta que está gestionando con amigos para poder ayudar porque ahorita no hay presupuesto, enviará al Ing. Ever Posantes para que vaya hacer la inspección para ver cuantas bolsas de cemento necesitan, expresa que vendrá una ayuda de 300 bolsas y la alcaldía que compre alambre malla para sumar a la ayuda, solo tienen que dar tiempo y se les dará solución. 7.3- Se presentó ante la Corporación Municipal la Sra. María Berta Murillo solicitando permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas, en la cual el Sr. Director Municipal de Justicia le extendió un Dictamen

donde fue a verificar que el local cumple con los requisitos de ley. La Honorable Corporación Municipal después de escuchar el Dictamen tomó a bien extender permiso de operación a la Sra. María Berta Muñillo de su local ubicado en la comunidad de Las Vegas.

7.4- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Los Cacaos solicitando reparación de carretera de acceso, ya que se encuentra en mal estado y aducen que desde hace 9 años no se repara. El Sr. Alcalde manifiesta que reparación ya se había aprobado desde hace varios meses y que los proyectos carreteros se han parado debido a las lluvias y pide que hagan tiempo a que el clima mejore, pero también tiene que haber compromiso por parte de la comunidad para darle mantenimiento a la misma y esta dure mas.

8- Asuntos Varios. 8.1- La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe Mensual de actividades correspondiente al mes de octubre del año 2023.

8.2- El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa hace referencia a Dictamen Técnico Ambiental para Lotificaciones y expresa que tiene que ser categorizado acorde a la cantidad y lugar de ubicación del terreno (área urbana o rural) y para hacer dicha medición tiene que ser la Alcaldía el encargado de ello, ya que así se dejan las calles con las medidas que corresponden y también hay que hacer pública esta ley. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa que empleados municipales tienen que estar empapados en el tema de urbanización y piensa que es obligatorio que dejen áreas verdes según la categoría. 8.3- El Regidor 7° Álvaro Alfonso Ramírez Guada informó que pagó \$6,500.00 de 5 horas de trabajo con maquinaria, valoradas en \$1,300.00 c/u para habilitar paso del Desvío a Dulce

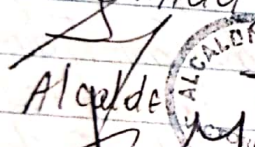
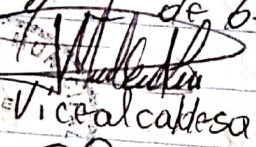
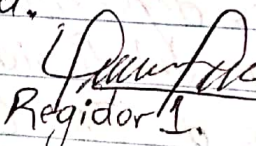
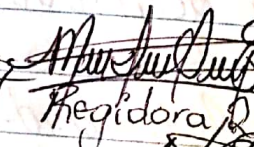
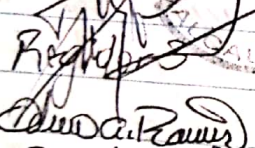
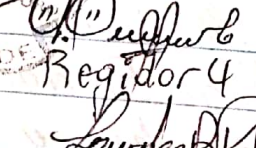
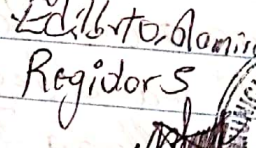
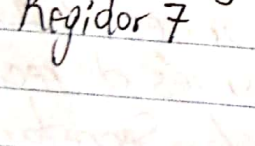
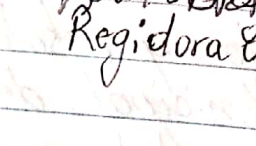
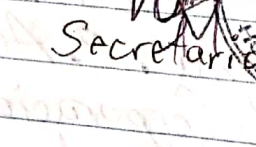
ALCALDE

Nombre entre El Manzano y Buenos Aires, el cual estaba incomunicado debido a derrumbes ocasionados por las fuertes lluvias, cabe mencionar que solicitó autorización vía teléfono al Sr. Alcalde para poder contratar maquinaria y darle solución a problemática, por lo tanto solicita un reembolso de dicho pago. 8.4- El Regidor 4º Adán Orellana Cruz informó que pagó la cantidad de L. 5,200.00 para habilitar paso en la carretera principal de la comunidad de Bajo Grande, en el cual una quebrada a raíz de las fuertes lluvias arrastró piedra y balastre, por lo que el Sr. Regidor solicitó autorización vía teléfono al Sr. Alcalde para contratar maquinaria y arreglar el paso, por lo que solicita un reembolso del pago. 8.5- El Regidor 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa vota en contra de que se declare emergencia municipal. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez agrega que Emergencia que decretó el Gobierno es solamente para el Valle de Sula. 8.6- El Sr. Francisco Ortiz Barrera brindó cotización vía teléfono de la calle desde San José del Paraíso hasta Nuevo Paraíso, y expresa que se gasta un aproximado de 200 viajes de balastre de los cuales cobra L. 2,500.00% ya regado mas el trabajo de patrol para cunetas. La Corporación Municipal en pleno, pide que compañía del Sr. Ortiz brinde una cotización formal de manera escrita y sea enviada a la Corporación vía chat. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez pide que otras compañías que hacen trabajos con la Alcaldía también extiendan cotizaciones antes de ejecutar los trabajos. 8.7- La Corporación Municipal tomó a bien discutir el tema de la Feria Tradicional de Victoria que corresponde para el año 2024, en la que se acordó

varios puntos para mejorar eventualidades de la feria pasada, entre las cuales están: * Mejorar las instalaciones del redondel donde se hace la exposición ganadera. * La venta de locales en el boulevard que sean estos solo 2 por persona, con la finalidad que hayan mas emprendedores beneficiados. * La Feria será realizada por la Corporación Municipal con apoyo de empleados y personas de confianza, de la cual se dividió en 3 grupos o actividades diferentes, quedando conformada de la siguiente manera: 1- Feripeco y Exposición Ganadera está a cargo de los Regidores 1º Edwin Torres Martínez y 6º Marco Antonio Flores Figueroa. 2- Venta de locales en el boulevard Suyapa y actividades deportivas en el Estadio Municipal Guipua está a cargo del Regidor Dmitry Orlando Cano Figueroa. 3- Actividades de Tipo Cultural y Fiestas Bailables quedan al cargo del Alcalde Municipal Sandro Duilson Martínez, Vicealcaldesa María Enriqueta De León y las Regidoras 2º María Isabel Ochoa y 8º Lourdes Bernarda Palma. 9. Acuerdos y resoluciones. 9.1- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y Analizar el Dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM); y relacionado al Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, acumulado al Tercer Trimestre 2023, Acordó por mayoría de votos, dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones solicitadas e implementarlas a partir de la fecha. Así mismo ordenó adjuntar toda la documentación soporte necesaria y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización) para subsanar lo reco-

ALCALDE DE VICTORIA 96

mandado. Cabe mencionar que únicamente votaron en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa. 9.2- La Honorable Corporación Municipal de manera unánime acordó ejecutar los proyectos que están en presupuesto municipal del año 2023. 10- Cierre de la sesión. 10.1- Al no haber otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las 1:30 P.M. Adendum en punto 8.2- el Departamento de Catastro será el encargado de hacer la medición en las Lotificaciones. Adendum al punto 8.7 de asuntos varios, los locales en el boulevard se venderán de la siguiente manera: por persona. 2 locales de comida y 1 de bebida.

 Alcalde	 Vicealcalde	 Regidor 1.	 Regidora 2
 Regidor 3	 Regidor 4	 Regidor 5	 Regidora 6
 Regidor 7	 Regidora 8	 Secretario	